Expediente: **2195/23-A11**
Carátula: **VEGA MARCELA BETTINA C/ REINA MARIA AGUSTINA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **01/06/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27310307489 - VEGA, MARCELA BETTINA-ACTOR
90000000000 - ALMIRON, ELSA NORA-DEMANDADO
27377755850 - REINA, MARIA AGUSTINA-DEMANDADO
90000000000 - DON BELISARIO S.R.L., -DEMANDADO
20305983757 - PAMPA FES S. R. L. EN FORMACION, -DEMANDADO
90000000000 - BEROCLE SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2195/23-A11

H105015107594

JUICIO: VEGA MARCELA BETTINA c/ REINA MARIA AGUSTINA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 2195/23-A11

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

I. Acepto la prueba de absolución de posiciones ofrecida. A los fines de su producción fijo audiencia para el dia **24/07/2024 a las 12.:00** a efectos de que la Sra. **María Agustina Reina** absuelva posiciones a tenor del pliego adjuntado digitalmente en PDF que se encuentra reservado por Secretaría, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 360 del CPCyC supletorio al fuero, en el caso de que no concurriera sin justificación.

II. La audiencia se celebrará en forma mixta (presencial y remota) en la Sala 3 de Audiencias Multifueros del Poder Judicial, sita en el edificio de calle Lamadrid n° 420 de esta ciudad.

Hago saber que únicamente deberá comparecer en forma presencial la absolvente citada provista de su DNI.

Asimismo, hago saber que los restantes interesados podrán participar de manera remota a través de la plataforma Zoom.

Los datos para ingresar a la reunión son los siguientes: **ID de reunión: 844 6133 0682**. Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado.

En consecuencia, ordeno notificar a la demandada Reina en su domicilio real, debiendo la parte oferente acompañar la movilidad pertinente.

III. Finalmente, hago saber a las partes y sus letrados que, en caso de requieran comunicarse con la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, podrán hacerlo a través de la consulta habilitada a tal efecto en el Portal o al siguiente número de teléfono: 3815672392 (provisto), en el horario de 07:00 a 19:00 horas.- 2195/23-A11 ACB LSM

Actuación firmada en fecha 31/05/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.